

Avalan lista de voto anticipado

El Instituto Nacional Electoral aprobó un listado nominal base de poco más de 10 mil 700 ciudadanos en situación de postración, que podrían solicitar el voto anticipado por su incapacidad de acudir a las casillas el próximo 2 de junio.

Este número es la base inicial, pero más personas en esta situación pueden solicitar su inscripción del 3 al 12 de febrero y manifestar su intención de participar en esta modalidad de votación.

Consejeras, consejeros y partidos celebraron que se amplíen los derechos para votar de grupos en vulnerabilidad.

— Aurora Zepeda

